

D. Jacinto Rodríguez Cuesta, con DNI 03856317E, Jefe de Servicio Académico de Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario del Consejo de Formación Profesional,

***CERTIFICA:***

Que con fecha 29 de mayo de 2026, se reunieron en sesión ordinaria los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Formación Profesional.

Que según consta en la convocatoria de dicha Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Estudio del Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines y las ofertas de grados C, B y A en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
2. Estudio del proyecto de Decreto de aprendizaje a lo largo de la vida en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente en Toledo, a 1 de junio de 2026.